



Corporación Autónoma
Regional de Santander

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - C.A.S.

ACUERDO No. 075

POR EL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION TRIENAL 2007-2009 DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 27 de la ley 99 de 1993, el artículo 6 del Decreto 1200 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y en cumplimiento de los criterios de modificación adoptados en el Acuerdo 069 de 2007, y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS con el Acuerdo N° 064 del 26 de febrero de 2007 aprobó el Plan de Acción Trienal presentado por el Director General, en el que se fijaron programas y proyectos para cumplir con las políticas ambientales del Gobierno Nacional.

2. Que el Acuerdo 069 de 2007 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, consagró que es procedente modificar el PAT cuando por circunstancias ajenas al querer de la Corporación, se modifiquen las condiciones bajo las cuales se formuló el programa, proyecto o meta que se eliminará, modificará o incrementará.

3. Que es necesario aclarar el significado de algunos términos contenidos en el documento inicial del Plan de Acción Trienal 2007-2009 y ajustar algunas de las actividades que lo conforman, acorde con las condiciones actuales de avance en su ejecución, como a continuación se describe:

a) Proyecto PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y DE LA BIODIVERSIDAD DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS. En este se incluyeron las Actividades: "Implementación Plan de Manejo ambiental DMI Yariquies, Ejecución Plan de Manejo DMI San Silvestre, Ejecución Plan de Manejo Humedales del Magdalena Medio"; en el análisis de seguimiento de metas cumplidas y por cumplir se determinó que por su magnitud es necesario establecer etapas de ejecución que puedan ser cumplidas anualmente en cada uno de los 3 años que corresponden al presente PLAN DE ACCION TRIENAL.

b) Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA CAS. 1. Como resultado de la revisión efectuada al PAT 2007-2009, actividad "ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS Y VALORIZACIÓN ECONOMICA AMBIENTAL (actualización institucional)", se encontró que por error el término "valoración ambiental" fue reemplazado por el de "valorización económica", siendo necesaria su corrección. 2. La actividad adquisición de vehículos para el cumplimiento de las diferentes actividades que realiza la Corporación para el cumplimiento de sus objetivos, debe también incorporar su adecuación, con el propósito de hacerlos más funcionales y seguros.

c) Proyecto DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESERVA NATURAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS. En la tabla de indicadores mínimos de gestión, la unidad de medida aparece como HECTÁREAS, siendo el indicador mínimo de gestión fijado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial el de "ÁREAS PROTEGIDAS DECLARADAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS", cuya unidad de medida es "NUMERO".

d) Proyecto GESTION DE APOYO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS. El enunciado inicial de una de sus actividades reza "apoyo y cofinanciación a la implementación de un sistema de aguas residuales", que a la fecha ya fue cumplida, siendo procedente viabilizar otras solicitudes en similar sentido presentadas por diferentes municipios de la jurisdicción, lo que obliga a levantar la restricción de un solo sistema.

4. Que en virtud de lo anterior es procedente ajustar el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS,





Corporación Autónoma
Regional de Santander

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - C.A.S.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en lo relacionado con los proyectos y actividades que a continuación se relacionan, que en consecuencia quedarán así:

MODIFICACION DE ACTIVIDADES

PROYECTO	ACTIVIDADES
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y DE LA BIODIVERSIDAD DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de actividades del plan de manejo ambiental DMI Yariquies. Ejecución de actividades del Plan de Manejo DMI San Silvestre. Ejecución de actividades del Plan de Manejo Humedales del Magdalena Medio.
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA CAS.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios Planes y programas y valoración ambiental (Actualización institucional). Adquisición y adecuación de vehículos para el cumplimiento de las diferentes actividades que realiza la corporación.
GESTION DE APOYO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS	Apoyo y cofinanciación a la implementación de sistemas de aguas residuales en la jurisdicción de la CAS.

MODIFICACION DE UNIDAD DEMEDIDA DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION

PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESERVA NATURAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAS.	Número de áreas declaradas mediante acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Subdirección de Planeación de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para que reformule los proyectos del Plan de Acción Trienal 2007-2009, de conformidad con lo aprobado en este Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los 26 días del mes de Septiembre de 2007.

ORIGINAL FIRMADO POR

MILSE IDARRAGA DE GONZALEZ
Presidente

JAVIER HERNANDO ROJAS MARTINEZ
Secretario

